

INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADERERA MADARUP S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2014, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:

Durante el ejercicio del año 2014 se cedieron las acciones de los señores Carlos Mauricio Rueda Mesías y Eduardo Javier Palacios Valdivieso a los señores Víctor Mario Silva Menicagli y Diana Lorena Pérez Suárez la compañía cambió de administración.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de MADERERA MADARUP S.A., relativos al ejercicio económico 2014 arrojan una pérdida de CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.150.776,51).

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía MADERERA MADARUP S.A., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

VI. RECOMENDACIONES:

La Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 23 de Marzo de 2015

Muy Atentamente,



Diana Lorena Pérez Suárez
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
MADERERA MADARUP S.A.